



Revista Andaluza de Archivos

Los archivos sindicales: el Archivo de la Unión General de Trabajadores

Jesús Rodríguez Salvanés

Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC)

Resumen

En este artículo se analizan primeramente algunos aspectos genéricos del trabajo y del papel de las organizaciones sindicales en la producción de documentos de archivo y de patrimonio histórico documental. A continuación se relacionan los fondos documentales y las colecciones bibliográficas y hemerográficas conservadas en el archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero, en los archivos de las Uniones Territoriales de la UGT y en otros centros de archivo. Termina con una descripción de los servicios del archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero y de las investigaciones desarrolladas con sus fondos, y con un decálogo de actuación.

Este artículo es un extracto de la ponencia presentada en las *Jornadas sobre los archivos del mundo del trabajo*, celebradas en Sevilla entre los días 11 y 12 de noviembre de 2008.

Abstract

This article analyses several generic aspects concerning the union's duties and role in the production of the archival and documentary legacy. Next, it presents a list of the documentary sources, and the bibliographic and hemerographic collections that are preserved in the Francisco Largo Caballero Foundation, the Territorial Organizations archive of UGT (General Union of Workers), and other archival organizations. Lastly, it describes the services provided by the Francisco Largo Caballero Foundation, the research that has been conducted with its funds, and a decalogue of procedures.

This article is an excerpt of the speech given at the Conferences on Labor Archives, held in Sevilla, 11-12 November, 2008.

Palabras clave: Archivos de fundaciones, Historia de los archivos, Historia de la documentación, Fondos de archivos

Keywords Archives of Foundations, History of Archives, History of Recordkeeping, Archival Sources

En primer lugar quiero saludaros en nombre de la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC) y agradecer a la Fundación de Estudios Sindicales de CCOO de Andalucía y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la invitación que se nos ha formulado, y mostrar nuestra satisfacción por participar en estas jornadas sobre los archivos del mundo del trabajo.

Satisfacción porque gran parte de los propósitos que impulsan estas jornadas coinciden plenamente con los principios fundacionales de la Fundación Francisco Largo Caballero, que no son otros que:

- Difundir y conservar el patrimonio documental de la Unión General de Trabajadores a través de su archivo histórico
- Recuperar la memoria histórica del movimiento obrero y el movimiento sindical
- Impulsar la creación de nuevos archivos históricos de la Unión General de Trabajadores para que este legado no se pierda

Por todo ello la invitación a este acto cuya finalidad es la de revitalizar, poner en valor y adoptar medidas que supongan un impulso para el desarrollo de los archivos relacionados con el mundo del trabajo lo valoramos en gran medida.

Primero por lo que supone de importante la decisión de crear un departamento específico sobre los archivos del mundo del trabajo, departamento ligado a una institución pública como es la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con responsabilidades en la conservación, gestión y difusión del patrimonio documental de su comunidad, de forma que se pueda integrar este gran depósito documental como parte integrante del mismo que hay que conservar y difundir.

Segundo por lo que supone una reunión de este tipo para poner valor, y revalorizar, el trabajo desarrollado por los responsables y los gestores de que esta documentación no desaparezca y pueda ser accesible a los investigadores y al conjunto de la ciudadanía, conscientes como son del valor y de la importancia que tiene esta documentación para el conocimiento de la historia.

En tercer lugar por los objetivos intrínsecos de las propias jornadas, en la posibilidad de compartir experiencias, en la aunar diferentes sinergias y en la promover y buscar soluciones y compromisos para que este legado de la historia no quede en el olvido y se pierda una parte importante de la historia de esta comunidad y por tanto de nuestro país.

Voy a dividir mi intervención en tres partes fundamentalmente:

- Una primera parte, para analizar algunos aspectos genéricos del trabajo y del papel de las organizaciones sindicales en la producción de documentos de archivo, de patrimonio histórico documental
- Una segunda parte, ya más centrada en los archivos, en los fondos documentales, en las colecciones bibliográficas, hemerográficas de la Unión General de Trabajadores conservados en el archivo de la FFLC, en los archivos de las Uniones Territoriales de la UGT y en otros centros de archivo

- Y una tercera parte centrada en los servicios del archivo de la FFLC y las investigaciones desarrolladas con los fondos de la FFLC y un decálogo de actuación.

El trabajo ha sido la actividad humana por excelencia desde el principio de su existencia, la humanidad ha tenido que desarrollar una actividad productiva que le permitiera en principio subsistir y cubrir su necesidades básicas y posteriormente para acceder a una serie de bienes y servicios que hacen más placentera nuestra existencia.

Como actividad más importante de la humanidad el trabajo, el proceso transformador de la economía productiva, los servicios y las relaciones laborales que se han generado alrededor de todo el proceso productivo ha dejado un rastro documental inmenso, quizás el más grande legado de documentos, de fondos de archivo en la historia de la archivística, y nos encontramos que existen grandes archivos de la nobleza, de la iglesia, de nuestros monarcas, de nuestra actividad colonizadora en América, como el Archivo de Indias de esta ciudad, de las instituciones del franquismo o de la represión ejercida por este régimen, pero no tenemos un gran archivo estatal o un Centro de archivos del Mundo del Trabajo como los que existen en Francia o en Inglaterra.

Quién no tiene en su casa su contrato de trabajo, sus nóminas, una copia del convenio colectivo que le afecta; cuántas historias de vida conservadas en los diferentes archivos orales no reflejan las condiciones de trabajo de los entrevistados, qué empresa grande o pequeña no guarda la documentación resultante del control de sus actividades, de sus empleados, de su contabilidad, de sus escrituras de constitución, de sus actas de accionistas, sus memorias, los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva.

Todo este legado, toda esta documentación imprescindible para conocer una parte de nuestra historia, se encuentra dispersa, a veces desaparecida o inaccesible, y sobre todo poco valorada, o tiene una consideración menor.

En cuanto a las organizaciones sindicales, a los sindicatos, todos conocen su origen y definición básica, como organizaciones creadas por los propios trabajadores para la defensa de sus intereses, surgidos a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Organizaciones impulsadas por los propios trabajadores, de abajo a arriba, no de arriba abajo como los sindicatos verticales, para defensa de sus intereses, de sus condiciones de trabajo, de sus jornadas, de sus salarios, de la salud e higiene en los centros de trabajo, de su formación personal y profesional, como herramientas para la interlocución con los propietarios de los medios de producción en la negociación colectiva, o con el gobierno de turno en la concertación social.

Organizaciones reconocidas en el artículo 7º y 28.1 de la Constitución Española que establece por un lado que los sindicatos contribuyen a la defensa de los intereses económicos y sociales que le son propios y que reconoce el derecho a la libre sindicación, derecho que ya estaba regulado de la constitución de la II República en su artículo 39.

Pues bien, las organizaciones sindicales, y más la Unión General de Trabajadores, que celebra este año su 120 aniversario, han generado un inmenso archivo, de acuerdo a la documentación producida y recibida en el desarrollo de sus actividades, funciones y competencias a lo largo de toda su historia, y han generado documentación en diferentes niveles, en un nivel vertical y en un plano horizontal o transversal de acuerdo a la estructura organizativa y su implantación territorial.

Vertical, comenzando por sus órganos de dirección, desde la Comisión Ejecutiva Confederal hasta los afiliados y militantes, pasando por las diferentes Federaciones de Industria en que está estructurada, sindicatos de oficio, sociedades obreras, despachos y asesorías jurídicas, hasta llegar al centro de trabajo con las secciones sindicales y comités de empresa. Y transversal a lo largo de toda la geografía española a través de las Uniones Territoriales, la Uniones de Comunidad Autónoma, las Uniones Provinciales, las Uniones Comarcales, Locales y las Casas del Pueblo.

Dónde está y que hay de toda esta documentación reflejo de la historia de la Unión General de Trabajadores.

Atendiendo a un criterio cronológico podríamos dividirlo en tres grandes periodos, la documentación generada antes y durante la Guerra Civil, la documentación generada en el exilio y la clandestinidad, y la documentación generada durante la transición sindical y la democracia.

La documentación generada antes y durante la Guerra Civil se encuentra en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, fondos incautados a una organización legal, titular de la misma y que está formada no solo por documentos de archivo sino también de folletos, libros, publicaciones periódicas, material de propaganda, carteles, objetos, documentos personales de afiliados.

Hay también una parte depositada en la Fundación Pablo Iglesias, formada fundamentalmente por las actas de la Comisión Ejecutiva de UGT de 1888 a 1939, recogidas por Amaro del Rosal, último secretario de actas de la CE de UGT en 1939, de gran valor histórico y archivístico.

Los fondos documentales posterior a la Guerra Civil, los fondos del exilio y la clandestinidad desde 1944 hasta 1976, fecha del primer congreso de la UGT celebrado en Madrid después del exilio, los fondos de la transición sindical y de parte de los generados en la democracia se encuentran en la Fundación Francisco Largo Caballero y en las fundaciones y organismos territoriales de la UGT a las que se ha conferido las responsabilidades de localización, recuperación, conservación, tratamiento y difusión de los mismos

1. El archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero

La FFLC se constituye el 22 de julio de 1978 como fundación benéfico docente, bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, por decisión de la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT, es la primera fundación creada por la Unión General de Trabajadores.

El área de archivo, biblioteca y documentación de la FFLC comienza a funcionar en febrero de 1980, el 19 de junio culmina la repatriación del archivo histórico de la CE de la UGT con sede en Toulouse a España, inaugurándose al público el 27 de abril de 1982 con el nombre de *Archivo Histórico de la Unión General de Trabajadores*, con los fondos en ese momento de la UGT en el exilio, de Solidaridad Democrática y de Alianza Sindical Española.

Las funciones básicas del archivo son las de localizar, recuperar, organizar y elaborar los instrumentos de descripción necesarios para su control y consulta. Custodiar, conservar, difundir el patrimonio documental de la UGT, atender a los investigadores, regular y coordinar el proceso de transferencias desde las unidades productoras de documentación al archivo de la FFLC, en nuestro caso la producida

por la CEC y las Federaciones Estatales de Industria; a todo esto que son las tareas básicas de cualquier archivo hay que añadir otra serie de actividades que por un lado redundan en la difusión de nuestros fondos, como es la organización de exposiciones, la publicación de estudios e investigaciones relacionados con los fondos del archivo y de la historia de la UGT, la edición mensual de un boletín en nuestra página web con información de las actividades realizadas o la llegada de nuevos fondos, y por otro lado la de asesorar y coordinar los distintos centros de archivo de la UGT dependientes de la Uniones Regionales y Fundaciones creadas al efecto por estos organismos, con el fin de crear un sistema integrado de los archivos y centros de documentación de nuestra organización.

2. Ingreso de la documentación

- Repatriación como es el caso de los fondos llegados de Toulouse y los fondos de las Uniones en el Exterior, como las de Suiza y Bélgica.
- Donación de archivos personales de dirigentes y militantes que tuvieron algún cargo de responsabilidad o que militaron en el exilio o en la clandestinidad en la UGT.
- Transferencia desde las unidades productoras de la documentación.
- Reproducción de algunos fondos y documentos depositados en otros archivos que por su valor e importancia para el archivo de la Fundación se ha conseguido una copia, como es el caso de parte de la documentación generada por Francisco Largo Caballero en el ejercicio de sus actividades sindicales y políticas.

Lo que ha conformado un archivo que en la actualidad está próximo al millón de documentos.

3. Fondos y colecciones depositadas en el Archivo y Biblioteca de la Fundación Francisco Largo Caballero

- Documentos de archivo (finales del s. XIX-1994)
- Una biblioteca con libros y folletos de principios del S. XIX hasta nuestros días
- Una hemeroteca con publicaciones periódicas de principios del s. XX - hasta nuestros días
- Documentación gráfica, fotografías y carteles de principios del s. XX - hasta nuestros días
- Documentos audiovisuales, videos y documentos sonoros de 1950 – hasta nuestros días

4. Fondos del archivo

Para una mejor comprensión podemos dividir los fondos cronológicamente:

- Fondos anteriores al final de la guerra, con documentos de finales del siglo XIX hasta 1939.
- Fondos del exilio, desde el año 1944, fecha del primer congreso de la UGT en exilio, hasta abril de 1976, fecha del XXX Congreso de la UGT en España.
- Fondos de la transición sindical y de la democracia, desde el XXX Congreso abril de 1976, hasta el XXXVI celebrado en Madrid el mes de abril de 1994, que corresponde con el cambio en la secretaría general de Nicolás Redondo por Cándido Méndez.

4.1. Fondos anteriores a la Guerra Civil

Fondos procedentes de donaciones particulares, destacan el Archivo personal de Julián Besteiro con documentación de sus cargos políticos, sindicales e institucionales, de la huelga de 1917, de sus estancias en prisión, en Cartagena y en Carmona, y abundante correspondencia personal de 1882 a 1940.

Archivo de Arsenio Jiménez, dirigente de las organizaciones socialistas en Aragón y miembro de la CE de UGT y del PSOE en el exilio, con documentos desde mediados de los años 20.

Archivo de Rafael Heras Novajas, documentación anterior a la Guerra Civil de la Dirección General de Cooperativas, y de las Cooperativas de Consumo gestionadas por él durante la Guerra Civil.

Archivo de Benito Alonso, contiene documentación del Sindicato de Correos anterior y durante la Guerra Civil.

Tenemos luego documentación suelta de donaciones menores, carnets, cartas, circulares.

Documentación del Patrimonio sindical, fondo ficticio formado por la documentación que se utilizó para la reclamación del patrimonio histórico de la UGT, son copias de los documentos que confirmaban la titularidad de los bienes inmuebles y muebles, procedentes del Archivo General de la Administración, Archivo General de la Guerra Civil Española, Archivos del Registro de la Propiedad, con infinidad de datos sobre las propiedades de la UGT, localizaciones, edificios, documentos relativos a su incautación, que por un lado han servido para hacer las reclamaciones de restitución del patrimonio y por otro como fuente de información histórica del sindicato anterior a la Guerra Civil.

4.2. Fondos del Exilio Ugetista (1944-1976)

Organizados en cuatro grandes grupos, los archivos de carácter sindical, los archivos de organizaciones humanitarias dependientes de la UGT en el exilio, los archivos de algunas de las cooperativas creadas en Francia por exiliados españoles, y los archivos personales, fondos generados entre 1940 a 1976 con un volumen de 120 mts. Lineales, unos 1.200 cajetines, inventariados en su totalidad y de los que se han digitalizado cerca del 70%. A lo que hay que añadir la colección hemerográfica y bibliográfica referentes al exilio depositadas en la biblioteca de la FFLC

En el primer grupo, el de los archivos sindicales, los fondos más importantes y que vienen a reconstruir la historia de la UGT en el exilio y la clandestinidad son el Fondo de la Comisión Ejecutiva de la UGT en el

exilio con sede en Toulouse, el Fondo de Alianza Sindical Española, los fondos de los Secretariados Profesionales y los fondos de los Grupos Departamentales y las Uniones Nacionales en el exterior.

El primero de ellos el Archivo de la UGT en el exilio recoge toda la documentación producida desde 1944, fecha del primer congreso de la UGT en el exilio a abril de 1976, fecha de la celebración del primer congreso en España después de la Guerra Civil, contiene toda la documentación generada por esta organización en 36 años de exilio, congresos, actas de las reuniones de sus órganos directivos, circulares y comunicados oficiales, documentación administrativa y contable, censos y listas de afiliados, correspondencia interna con la propia organización y con organizaciones afines e internacionales, estudios e informes, fondo que documenta ampliamente la actividad de la UGT en esta etapa de su historia.

Quisiera destacar las series de la organización clandestina que vienen a demostrar una mayor presencia de la que normalmente se piensa y se conoce de la Unión General de Trabajadores en la lucha antifranquista, en esta serie de archivo encontramos toda la actividad sindical desarrollada durante el franquismo, huelgas por ejemplo de los grandes conflictos colectivos, en 1945, 1947, 1956, 1960, 1973, documentación de las actividades reivindicativas, de lucha por el restablecimiento de la democracia y de la reorganización en el interior, de la represión sufrida, procesos penales, de su estrategia sindical, de su oposición al entrismo.

Los fondos de los Secretariados Profesionales, como el de Comunicaciones, el de la Edificación y la Madera, el de la Minería, el Metal, el de Enseñanza, el de Uso, Tocado y Vestido, el de Funcionarios etc., que recogen la documentación generada por las organizaciones profesionales creadas en el exilio con el fin de agrupar a los afiliados por sectores profesionales de acuerdo a la ocupación y afiliación que tenían en España, representar a la UGT en las internacionales sindicales existentes para recabar de esta forma el apoyo internacional y denunciar el régimen franquista, formar sindicalmente a sus militantes en los problemas laborales, estudiar la legislación y la actuación de los sindicatos en los países donde residían con la idea de tener una preparación avanzada para el momento de su vuelta a España, y concentrar el apoyo a las organizaciones clandestinas de los diferentes ramos de la industria que se iban creando en España. Contienen documentación muy variada, desde la generada por sus órganos directores, censos de afiliados, correspondencia con organizaciones internacionales etc.

Los fondos de los Grupos Departamentales de Francia y del Norte de África y las secciones de México, y Latinoamérica, las Uniones Nacionales de Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra en Europa, generados por las organizaciones territoriales en que se estructuró la UGT en el exilio, en un principio las de Francia, Bélgica, África del Norte y Latinoamérica, con los afiliados pertenecientes al primer exilio y las que se crearon a partir de la década de los años 50 en Alemania, Suiza e Inglaterra, donde se puede estudiar la incorporación de un nuevo perfil de afiliado, procedente de la emigración económica de principios de los años sesenta, con una documentación igual de variada que la anterior.

Por último habría que incluir en este grupo de fondos del exilio ugetista, el fondo de la Alianza Sindical Española, organización que se constituyó en 1960 y que mantuvo su actividad hasta 1975, plataforma sindical formada por la Unión General de Trabajadores (UGT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV) en el exilio, con el propósito de coordinar la propaganda y fortalecer la acción clandestina y la resistencia al franquismo. En realidad fue un modelo de respuesta a la organización de plataformas sindicales que habían surgido en España como CCOO y USO. Estaba dirigido por un Comité de Coordinación compuesto por tres miembros de cada una de las

organizaciones, con representación en el interior, organismo que tuvo una presencia estable en el País Vasco y Asturias.

El segundo grupo de fondos lo forman los generados por las organizaciones humanitarias creadas por la UGT, el PSOE y las JJSS en el exilio como es el caso de Solidaridad Democrática Española que se creó el 4 de enero de 1945 en Toulouse.

Solidaridad Democrática Española se declaró como organización de ayuda y solidaridad, intentando asegurar por todos los medios legales la ayuda material, sanitaria, y la protección y asesoramiento jurídico de todos los afiliados a las organizaciones socialistas que se encontraban en Francia, haciéndose extensiva dicha ayuda a todos los afiliados y sus familias de las organizaciones socialistas que residían en España.

El fondo lo compone toda su documentación orgánica hasta el año 1976, además de las actas de las reuniones del Comité Central, las memorias de gestión, las circulares, y la documentación de su tesorería, lo más destacado de este fondo son el Censo de auxiliados y damnificados con cerca de 1500 fichas con información sobre su filiación, residencia, situación económica, estado físico, necesidades de ayuda y muchas veces descripción de su periplo en el exilio; y los 3000 expedientes de afiliados y ayudas gestionadas, ayudas a damnificados, a guerrilleros, a familias en el interior socorridas; y la correspondencia con organizaciones internacionales de solidaridad y ayuda a los refugiados que se habían creado al efecto como la Cruz Roja de la República Española, la OFPRA, la Organización Internacional de Refugiados, el CARE, el Fondo Humanitario Español, el *Spanish Refugee Aid* o el IRCC.

El tercer grupo lo forman los archivos de las cooperativas españolas en Francia, creadas por exiliados españoles, de 1945 a 1960 con documentación de los socios, la tesorería, las reuniones de los cooperativistas, etc.

En cuanto al cuarto grupo de fondos, los archivos personales donados al Archivo de la FFLC, en la actualidad se contabilizan unas 20 donaciones de líderes y miembros de los órganos de dirección en el exilio y de militantes y afiliados que han donado sus documentos como son, por citar algunos, los archivos personales de Manuel Muiño, secretario general de la UGT, Arsenio Jimeno, miembro de los órganos directores de la UGT y el PSOE en el exilio, José Prat o Benito Alonso, que vienen a complementar los archivos orgánicos.

Fondos que nos transmiten la experiencia vital de muchos de los exiliados y una información diferente, más cercana, más próxima a las circunstancias vitales de los exiliados que los generados por las organizaciones. La relación de estos fondos, por no hacer esta intervención excesivamente larga, la pueden encontrar en nuestra *Guía general del archivo de la FFLC* que hay en la página web de nuestra fundación.

4.3. Hemeroteca y biblioteca del exilio de la Fundación Francisco Largo Caballero

La hemeroteca histórica de la FFLC cuenta en la actualidad con 2.500 cabeceras de publicaciones periódicas, de las que 396 son publicaciones generados en el exilio y la clandestinidad, no sólo de la UGT y de las organizaciones socialistas, hay publicaciones anarquistas, nacionalistas, republicanas y de sindicatos y organizaciones internacionales. Materiales todos catalogadas según las ISBD y que están en proceso de digitalización.

La importancia de este tipo de materiales es de todos conocida, en primer lugar como órganos de la expresión oficial de las organizaciones responsables, porque se convierten en un medio fundamental para la transmisión de ideas, de difusión del pensamiento, y de expresión de sus reivindicaciones, y fundamentalmente por lo que han representado como medio de integración interna y vínculo de unión entre los grupos de exiliados, convirtiéndose en elementos de cohesión, transmisión y mantenimiento de la cultura española y de las reivindicaciones entre los exiliados, y en muchos casos como herramienta, sobre todo en el principio, para la localización de familiares y conocidos dispersos por la geografía del exilio, ya que muchas de ellas tenían una sección dedicada a la localización de familiares y conocidos.

Con el título de fondos bibliográficos de la FFLC, me estoy refiriendo además de a la biblioteca de consulta formada actualmente por 22.000 ejemplares, a las bibliotecas particulares donadas por exiliados, que suponen unos 3.500 volúmenes, bibliotecas como la Manuel Muiño, Arsenio Jimeno, Rafael Heras, Carlos Hernández Zancajo, José Prat o Máximo Rodríguez, libros de temas político sindicales, de autores clásicos del socialismo, anarquismo, cooperativismo, filosofía y literatura, que nos puede dar una idea de algunas de las inquietudes culturales, literarias y formativas de muchos exiliados.

4.4. Fondos de la transición sindical y de la democracia

Componen esta sección los fondos transferidos desde las unidades productoras de documentación con las que la FFLC, y de acuerdo a las resoluciones congresuales, tienen la obligación de enviar la documentación una vez pasados los plazos de vigencia administrativa de los documentos. Con lo que además de funciones de archivo histórico, siguiendo los principios la FFLC desarrolla trabajos de archivo intermedio, gestionando las transferencias y realizando trabajos de selección y expurgo.

De esta forma se tiene los fondos generados por todas las secretarías y departamentos de la Comisión Ejecutiva Confederal de 1976 a 1994, aproximadamente unos 300 mt/lineales de documentación prácticamente inventariada en su totalidad, ya que solamente queda por cerrar la documentación de la Comisión de Conflictos.

Un segundo grupo de fondos los forman los archivos generados por las Federaciones Estatales de Industria con sede en el edificio de la Avenida de América, aproximadamente unos 130 mts. lineales.

Fondos de la UJP, FETE, FEMCA, Alimentación y Tabacos, la FTT, Textil Piel, Comunicaciones, la FETAP y FSP, Transportes, y la Federación Siderometalúrgica.

Otro fondo que está en proceso de creación es el fondo titulado “Archivo Oral del Sindicalismo Socialista”, iniciado en el año 2007 que pretende recuperar la memoria colectiva de los dirigentes, afiliados y militantes de base de nuestra organización, mediante la realización en un período de dos años de 100 entrevistas que contemple los recuerdos y las vivencias de las personas a entrevistar de la II República, la Guerra Civil, y el franquismo. Los fines del proyecto son: impedir que se pierdan estos testimonios, analizar los aspectos sociales, vida privada y vida cotidiana que ayuden a conformar unos valores éticos y culturales para las próximas generaciones, constituir un fondo de testimonios orales que sirva a los investigadores e historiadores para desarrollar sus trabajos y que sirva a la FFLC para crear un archivo oral y completar sus fondos.

4.5. Documentación de la UGT de Andalucía depositada en el Archivo de la FFLC

Archivos o fondos orgánicos, es decir, como conjunto de documentos, tanto los producidos o recibidos de acuerdo al desarrollo de sus actividades y funciones, de las organizaciones, sociedades, cooperativas y demás organismos de UGT con sede en Andalucía, la FFLC no tiene ninguno archivo o fondo que pueda incluirse en esta definición. De la misma forma que no tenemos los generados por la UGT de Cataluña o la UGT de Andalucía. La documentación generada por las organizaciones territoriales es responsabilidad de las mismas. Es una realidad a la que FFLC no puede llegar por falta de recursos y por la propia estructura y funcionamiento de la organización.

Lo que sí hay es una serie de documentos que forman parte de todos los archivos y fondos que os he descrito que hablan de las organizaciones de Andalucía o que siendo generadas por las propias organizaciones se han enviado a la CEC o las federaciones de industria de acuerdo al procedimiento administrativo y al funcionamiento orgánico y confederal de la UGT.

De esta forma podríamos hablar de una serie de documentos interesantes depositados en el archivo de la FFLC, pero dejando bien claro que no son los archivos o fondos generados por los distintos organismos de UGT de Andalucía.

Hay documentación de patrimonio sindical que forma parte del fondo que, como ya he comentado antes, se recogió para la reclamación del patrimonio de UGT, en este fondo ficticio hay documentación de muchas sociedades y sindicatos de UGT Andalucía a las que se confiscaron sus bienes.

Documentos en el fondo de la UGT en exilio, en las series de correspondencia de la CE de Toulouse con la organización de la UGT de Andalucía en la clandestinidad de los años 50 a 70, organización clandestina que tuvo una gran actividad, federación muy activa en la reclamación de la interiorización de las CE a España, en la renovación de sus dirigentes y en el aumento de la democracia en las organizaciones

De los años de la transición política y sindical, encontramos documentos tanto en el archivo de la Comisión Ejecutiva Confederal como en algunos de los archivos de las Federaciones de Industria.

En el fondo de la CEC dentro de la documentación generada o recibida por las diferentes secretarías y departamentos que la forman, así en las series de correspondencia de la Secretaría de Organización de la CEC con todas las Uniones Provinciales y con la Unión Regional de Andalucía, encontramos actas de constitución, documentación de los congresos, documentación de sus conflictos internos, informes sobre la situación orgánica; en la Secretaría de Administración encontramos documentación sobre la reclamación del patrimonio, o en la Secretaría de Coordinación de las Federaciones de Industria hay documentación de constitución de las Federaciones Provinciales de las Federaciones de Industria.

Por último podemos encontrar documentación en los fondos de las Federaciones Estatales de Industria que están depositados en el Archivo de la FFLC, de la FETE, de JJPP, de Comunicaciones, y de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

5. Centros de Archivo y Fondos de la UGT en las Uniones Territoriales

Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía
Fundación Bernardo Aladrén – Aragón
Fundación Asturias
Fundación INFIDE – SOMA - Asturias
Fundación Josep Coma Posada - Cataluña
Fundación Luis Tilve – Galicia
Archivo del Movimiento Obrero de Extremadura
Fundación Progreso y Cultura de UGT Madrid
Fundación Gorricho de Navarra
Fundación en el País Vasco (en construcción)
Fundación Pascual Tomás - Valencia

Sus fines son:

- La recuperación y tratamiento de toda la documentación orgánica generada por los organismos de la UGT de cada comunidad.
- Gestionan los fondos generados por las uniones regionales y federaciones de industria de cada comunidad, los fondos generados por las uniones provinciales, las uniones comarcales, llegándose incluso a las uniones locales.
- Realizan proyectos de archivo oral de recogida de testimonios.
- La localización de fondos históricos de la UGT anteriores a este periodo , como en Cataluña, Aragón o Galicia, donde se están haciendo trabajos de investigación de localización de documentación relacionada con la UGT, por ejemplo en Galicia se esta haciendo una copia de todos los consejos de guerra contra militantes socialistas y ugetistas tramitados en el Archivo Militar de Ferrol, en Aragón se ha puesto en marcha el proyecto de recuperación de información de afiliados y militantes de la UGT y del PSOE represaliados durante y después de la Guerra Civil por el franquismo

Por último me gustaría proponer una serie de medidas de actuación para la preservación y conservación de los archivos del mundo del trabajo:

1. Desarrollar un departamento específico de archivos del mundo del trabajo ligado a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
2. Crear una comisión con personal especializado, archiveros, historiadores, de los organismos implicados.
3. Localizar los centros productivos con fondos documentales históricos y elaborar un censo.
4. Realizar campañas de concienciación sobre la importancia de estos fondos.
5. Desarrollar una legislación específica.

6. Crear los medios, financiación, apoyo a la creación y de mantenimiento de estos centros de archivo.
7. Desarrollar una red de centros de archivos del trabajo.
8. Formación de especialistas.
9. Crear las herramientas de descripción guías, inventarios necesarios.
10. Desarrollar los mecanismos de difusión necesarios.

arch-e

Revista Andaluza de Archivos

Nº 2, enero 2010

Consejo Asesor

Amparo Alonso García
María José de Trías Vargas
Antonia Heredia Herrera
Joaquín Rodríguez Mateos
Maribel Valiente Fabero
Ana Verdú Peral

Redacción

Ana Melero Casado
Mateo Páez García
Diomedes Parra Rodríguez

Dirección Postal
Arch-e: Revista Andaluza de Archivos
Dirección General del Libro y del Patrimonio
Bibliográfico y Documental
Consejería de Cultura
C\ Conde de Ibarra, 18
41004 Sevilla
arch-e.dglpbd.ccul@juntadeandalucia.es

Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577

Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura